Nº 33/2012

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Paraguarí República del Paraguay, siendo las ocho horas y quince minutos del día diecisiete del mes de octubre del año dos mil doce, en la sede de la Gobernación del 9º Dpto. Paraguarí, sita en la casa Nº 510 de las calles Gral. Morínigo y Asunción, se procede a la **APERTURA DE SOBRES** del llamado a **ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA LA ESCUELA AGRICOLA DE YBYCUI**, en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA con ID 245453**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas, y su modificatoria Ley Nº 3439/07 (De aquí en adelante, denominada *LA LEY*), reglamentada por los Decretos Nº 21909/03 y Nº 5174/05, así como por los Documentos de Licitación publicados en el Sistema de Contrataciones Públicas correspondientes al presente llamado.

Para tal efecto, se hallan presente los representantes de la Gobernación de Paraguarí: **Marcelo Daniel Calonga**, Jefe UOC; y **Gustavo Benítez**, Asistente UOC. Asimismo, se hallan presente **Sergio Mendieta Martínez, con Nro. de documento 1540542**, en representación del Oferente S & N, y **Julio Coronel Guerrero con Nro. de documento 4170449**, en representación del Oferente Fedagro.-

Acto seguido, se procede a la apertura de los sobres de los oferentes correspondientes y, conforme a los precios totales de las ofertas, resulta la siguiente lista en orden de menor a mayor:

A. Análisis de las ofertas propuestas:

FIRMAS	MONTO TOTAL DE OFERTA
1. Fedagro	61.981.290.-
2. Centro Comercial RG	81.411.600.-
3. S & N	111.577.000.-
4. La Favorita S.A.	203.315.000.-

B. Verificación de documentaciones requeridas para presentación de las ofertas:

Se deja constancia de las siguientes consideraciones:

a) Todas las firmas han presentado ofertas para todos los lotes, además presentaron a cabalidad las documentaciones solicitadas en los Anexos I,II y III del llamado de referencia.-

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminada el acta previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

.....
Sergio Mendieta Martínez
S & N

.....
Julio Coronel Guerrero
Fedagro

.....
Gustavo Benítez
Asistente UOC

.....
Marcelo Calonga
Jefe de U.O.C.